

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE TRABAJO
OPERACIÓN EN CAMPO
PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018**

SEPTIEMBRE 2018

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2015, el Consejo General del Instituto Federal Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el Artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de septiembre de 2018.

**GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO
AGENDA TEMÁTICA**

SEPTIEMBRE 2018

TEMAS ESPECÍFICOS

1. Campaña Anual Intensa 2018.
2. Informe de Actualización Cartográfica.
3. Afectaciones al Marco Geográfico Electoral.
4. Medios de Identificación. (Informe de Avance).
5. Reseccionamiento.
6. Depuración y Verificación del Padrón Electoral.
 - 6.1 Bajas por usurpación de identidad.

TEMAS PERMANENTES

7. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
8. Informe sobre el seguimiento de solicitudes de información.
9. Presentación del informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia vinculados con la operación en campo de la DERFE.
10. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de octubre de 2018.
11. Asuntos Generales.
12. Lectura de la relación de solicitudes de información.

14

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE
TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS
PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018**

SEPTIEMBRE 2018

14

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2015, el Consejo General del Instituto Federal Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el Artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de septiembre de 2018.

GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS
AGENDA TEMÁTICA

SEPTIEMBRE 2018

TEMAS ESPECÍFICOS

1. Procedimiento de destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad.
2. Seguimiento a la implementación y operación de los Centros Estatales de Consulta del Padrón Electoral.
3. Informe de avance de operación de la Credencialización en el Extranjero.
4. Informe sobre la devolución y destrucción de la Lista Nominal de Electores utilizada en el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Concurrentes 2017-2018.
5. Servicio de Verificación a través del uso de la Credencial para Votar. Acceso al portal de información

TEMAS PERMANENTES

6. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
7. Informe sobre el seguimiento de solicitudes de información.
8. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de octubre de 2018.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de la relación de solicitudes de información.